

Resolución de Consejo Directivo **2 / 2024 - NAT -UNSa**

Convalida Res. DNAT-2023-1749 - Licencia sin goce de haberes Ing. Carlos Herrando - PAD - SRM

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/03/2024

EXPEDIENTE Nº 10.615/2015 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1749 – relacionada con la concesión de la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Carlos Alfredo Herrando - DNI Nº 11.283.163 - en su cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura “MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 01/09/22; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02 de fecha 12 marzo de 2024, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

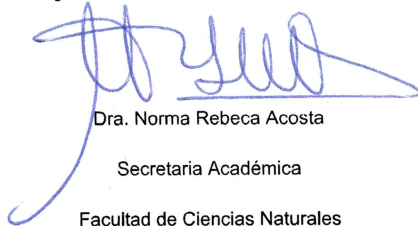
R E S U E L V E:

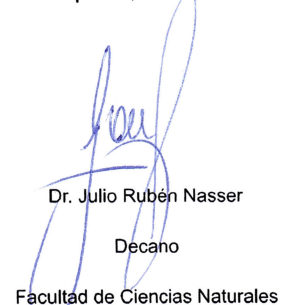
ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1749 – relacionada con la licencia sin goce de haberes del **ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO** – DNI Nº 11.283.163 - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple “MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de septiembre de 2022 y mientras desempeñe el cargo de mayor jerarquía dentro de la Universidad o hasta nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Ing. Herrando – al momento de su reintegro deberá cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades, necesaria para la liquidación de los haberes correspondientes (Res. CS 420/99 y CS 342/10).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a: Ing. Herrando, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

tcorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales